

La Mujer, el Género y el Ambiente

Por Valeria Libedinsky Yaryez

Centro de Derechos Humanos y Ambiente

Marzo 2006



Al hablar de género se hace necesario hoy recordar que el concepto de género abarca tanto a seres varones como a mujeres. Si bien gracias a los movimientos femeninos y a la voz de las mujeres, hoy la mujer tiene un espacio conquistado como género; en la actualidad decir género es decir mujer, pero este término implica tanto a mujeres como a varones por igual.

En cuanto a la relación entre el género mujer y el género varón, a la hora de reconocer las diferencias e igualdades que se producen en situación de conflicto, desde el año 2000 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en su resolución 1325, establece la necesidad de la participación de la mujer en condiciones de igualdad con los varones y su implicancia en acciones, actividades, negociaciones para el establecimiento y mantenimiento de la paz. Esta resolución junto a otras tantas es piedra nodal para los fundamentos teóricos y empíricos de grupos que luchan por la igualdad de género en la resolución de conflictos. Asimismo, se remarca la importancia de la mujer en participar en la prevención de conflictos como en la recomposición de la paz post-conflicto.

Se considera de imperiosa necesidad reconocer que la implicancia de ambos géneros en estos asuntos podría redimir al varón del peso de ser quienes deben enfrentar los lugares de extremo peligro así como las decisiones que involucran a todos y todas, y sacar a la mujer del anonimato; pues se la nombra o no, la mujer está presente implícitamente a la hora de encontrar solución. Si bien hasta ahora la mujer participa poco de manera activa, es importante remarcar, en lo que refiere a espacios de decisión, la necesidad de su inclusión desde lugares políticos de modo que se instituya el valor de género mujer como estatus y su importante rol a la hora de acceder a los lugares de toma de decisiones y solución de conflictos. La posibilidad de ocupar un lugar como tal liberaría a la mujer de ser víctima de abusos de poder y violencia, de ser usada como objeto de pertenencia, a ser respetada como género, posibilitadora de ideas, soluciones, luchas, esfuerzos comunes, etc.

Las causas socio-económicas son altamente determinantes a la hora de dividir las tareas entre varones y mujeres en lo que respecta al manejo y relación con el ambiente. La situación socio-cultural, así como económica, influye de manera directa en el manejo de los recursos ambientales, sobre todo en zonas pobres donde la mujer es la encargada de las tareas domésticas y sociales. Estas tareas en las zonas pobres tienen un marcado costo de salud para las mujeres, considerando que las mismas se encuentran por mayor tiempo en contacto con elementos contaminantes como basura, tierras y aguas contaminadas. Asimismo, es notoria la implicancia de la mujer en trabajos comunitarios y solidarios y la poca implicancia del varón en estos ámbitos, se puede reflexionar que es por causa del arraigado pensamiento machista en el que se considera menos hombre al varón que ejecuta tareas sociales, que implican ya en este momento histórico, tareas ambientales. En este sentido, se puede decir que los problemas que acucian a las comunidades en general, como lo son las inundaciones, anegaciones, falta de alumbrado público, calles de tierra con aguas servidas, falta de agua corriente de red, etc., producen consecuencias sociales que influyen en la comunidad sumando más esfuerzo a quienes trabajan y enfrentan los problemas que producen la pobreza.

Otra cuestión a tener presente es la importancia de investigar y poner en evidencia los problemas ambientales de las comunidades y la afectación que estos provocan tanto a varones como a mujeres, así como también la importancia de indagar la implicancia de ambos géneros en los asuntos ambientales para reconocer de este modo los problemas que urgen ser resueltos mediante políticas públicas. Se hace necesario que las políticas integren a ambos géneros a la hora de afrontar los problemas ambientales-sociales e involucren en las decisiones sobre políticas ambientales a quienes están afectados como grupo, pues son los afectados quienes tienen la palabra certera sobre las prioridades que precisan solución.

Se observa que las políticas sociales, aún hoy después de tantos años de lucha por parte de los movimientos de mujeres, no aprovechan el potencial femenino en beneficio de la labor socio-ambiental. Siendo la mujer un potencial agente de cambio social, en cuanto que tiene una mirada micro que se desplaza hacia lo macro de manera progresiva; esto es, logra una mirada con perspectiva, además de involucrarse de lleno con las tareas de participación comunitaria y suman en este recorrido a sus hijos que por lo general van con ellas donde vayan, lo que provoca en los niños una mirada diferente tanto en lo que refiere a los lugares comunes para ambos géneros como a la posibilidad de participar en los problemas que afectan gravemente a los sectores pobres de la sociedad y se replican en todos los estratos sociales. Se espera que estos niños sean los hacedores de la integración de ambos géneros en cuanto a los problemas socio-ambientales que golpean a todos los colectivos sociales por igual. Quizás este sea el camino inicial hacia una solución real.